

## Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco 2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias Naturales

COMODORO RIVADAVIA,

0 B SEP 2016

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP\_FCN-SJB:0000210/2016 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

## POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de GEOLOGA, a la Srta. LAMAS, NADIA MELISA (DNI N°30.143.415) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDECN Nº 461/16

Gro. Borbaro Lisa Rueler Forreillas Secretaria Académica Fac. Cs. Naturales U. N. P. S. I. R

Dra. OMinica Liliana Freile Fac. Cs. Naturales U. N. P. S. I. R